N.º 47 NE 20 • Julio- Diciembre 2026 • *Dossier*
https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/cuadernoshistoarte
Facultad de Filosofía y Letras • Universidad Nacional de Cuyo
Mendoza (Argentina) • CC BY-NC-SA 3.0 DEED
ISSN 0070-1688 • ISSN (virtual) 2618-5555
Recibido: 08/08/26 • Aprobado: 25/10/26 • pp. 1- 43
https://doi.org/10.48162/rev.45.055

Festividades rituales y sonidos en Nuevo Santander: estrategia política de asimilación y pertenencia a la monarquía hispánica, 1747-1760

Ritual Festivities and Sounds in Nuevo Santander: Political Strategy of Assimilation and Belonging to the Hispanic Monarchy, 1747-1760

Festividades rituais e sons em Nuevo Santander: estratégia política de assimilação e pertencimento à monarquia hispânica, 1747-1760

Festivités rituelles et sons dans le Nuevo Santander : stratégie politique d'assimilation et d'appartenance à la monarchie hispanique, 1747-1760

Ритуальные празднества и звуки в Нуэво-Сантандере: политическая стратегия ассимиляции и принадлежности к испанской монархии, 1747-1760 гг.

Fernando Olvera Charles[1]
Universidad Autónoma de Tamaulipas,
Instituto de Investigaciones Históricas,
Victoria, México
folvera@docentes.uat.edu.mx

[1] Fernando Olvera Charles es doctor en historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Se desempeña como investigador y catedrático en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México. Sus líneas de investigación son la colonización del noreste novohispano, pobladores indios del noreste mexicano y sus formas de resistencia. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1, de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, México.

Resumen

En la época colonial las representaciones artísticas y sus sonidos coadyuvaron a crear y fortalecer la identidad novohispana de los habitantes del virreinato y mantener viva la comunión con el Rey. Para el abordaje de estas temáticas en la Colonia de Nuevo Santander, se recurre al análisis de documentos de la época, que aportan importante información sobre la manera en que sus pobladores ejecutaron tales festividades. La interpretación y sentido de estas prácticas culturales se apoya en una historiografía especializada, cuyos aportes guían las ideas y argumentos que sustentan este estudio. Se postula que, a pesar de su fundación tardía, a mediados del siglo XVIII, en la Colonia se montaron escenificaciones y actos culturales, que conmemoraban ciertos hechos que fomentaban los lazos de hermandad con la madre patria, los cuales, junto con sus sonidos, funcionaron como ejes de la articulación de la identidad mencionada en Nuevo Santander. A su vez, alimentaron el pensamiento de los habitantes que nutria su horizonte cultural, donde tales actos significaron un puente que, pese a la lejanía que los separaba de la Corona, los unía con sus orígenes hispanos.

Palabras clave: *festividades, fundo, jura, pendón real*

Abstract

In colonial times, artistic representations and their sounds helped to create and strengthen the New Spanish identity of the inhabitants of the viceroyalty and keep alive the communion with the King. To address these issues in the Colonia de Nuevo Santander, the analysis of documents of the time is used, which provide important information on the way in which its inhabitants executed such festivities. The interpretation and meaning of these cultural practices is supported by a specialized historiography, whose contributions guide the ideas and arguments that support this study. It is postulated that, despite its late foundation, in the mid-eighteenth century, in the Colony stagings and cultural events were mounted, which commemorated certain events that fostered the bonds of brotherhood with the mother country, which, together with their sounds, functioned as axes of the articulation of the identity mentioned in Nuevo Santander. At the same time, they fed the thinking of the inhabitants that nourished their cultural horizon, where such acts meant a bridge that, despite the distance that separated them from the Crown, united them with their Hispanic origins.

Keywords: *festivities, fundo, jura, royal banner*

Resumo

No período colonial, as representações artísticas e seus sons contribuíram para criar e fortalecer a identidade novohispana dos habitantes do vice-reino, mantendo viva a comunhão com o Rei. Para abordar essas temáticas na Colônia de Nuevo Santander, recorre-se à análise de documentos da época, que fornecem informações importantes sobre a maneira como seus habitantes realizavam tais festividades. A interpretação e o sentido dessas práticas culturais baseiam-se em uma historiografia especializada, cujas contribuições orientam as ideias e os argumentos que sustentam este estudo. Postula-se que, apesar de sua fundação tardia — em meados do século XVIII —, na Colônia foram realizadas encenações e atos culturais que comemoravam certos eventos, fomentando laços de irmandade com a "mãe pátria". Tais manifestações, juntamente com seus sons,

funcionaram como eixos na articulação da referida identidade em Nuevo Santander. Ao mesmo tempo, alimentaram o pensamento dos habitantes e enriqueceram seu horizonte cultural; esses atos serviram como uma ponte que, a despeito da distância que os separava da Coroa, conectava-os às suas origens hispânicas.

Palavras chave: *festividades, fundo, jura, estandarte real*

Résumé

À l'époque coloniale, les représentations artistiques et leurs composantes sonores ont contribué à forger et à renforcer l'identité « néo-hispanique » des habitants de la vice-royauté, tout en maintenant vivante la communion avec le Roi. Pour aborder ces thématiques dans la colonie de Nuevo Santander, l'étude s'appuie sur l'analyse de documents d'époque, qui fournissent des renseignements précieux sur la manière dont les habitants célébraient ces festivités. L'interprétation et la signification de ces pratiques culturelles reposent sur une historiographie spécialisée, dont les apports orientent les idées et les arguments qui étayent ce travail. On avance l'hypothèse que, malgré sa fondation tardive — au milieu du XVIIIe siècle —, la colonie a vu se déployer des mises en scène et des manifestations culturelles commémorant certains événements qui renforçaient les liens de fraternité avec la métropole. Ces manifestations, accompagnées de leurs dimensions sonores, ont servi de piliers à la structuration de l'identité néo-hispanique à Nuevo Santander. Par ailleurs, elles ont nourri la pensée des habitants et enrichi leur horizon culturel ; ces événements ont ainsi constitué un pont qui, en dépit de l'éloignement géographique vis-à-vis de la Couronne, les rattachait à leurs origines hispaniques.

Mots clés: *festivités, fonds, serment, étendard royal*

Резюме

В колониальную эпоху художественные представления и сопровождающие их звуки способствовали формированию и укреплению идентичности жителей вице-королевства и поддержанию прочной связи с королем. Для изучения этих тем в колонии Нуэво-Сантандер мы опираемся на анализ документов того периода, которые предоставляют важную информацию о том, как ее жители проводили эти празднества. Интерпретация и значение этих культурных практик подкрепляются специализированной историографией, чьи работы определяют идеи и аргументы, лежащие в основе данного исследования. Предполагается, что, несмотря на позднее основание в середине XVIII века, в колонии проводились представления и культурные мероприятия, посвященные определенным событиям, которые способствовали укреплению братских уз с метрополией. Эти представления, наряду с сопровождающими их звуками, служили краеугольным камнем для формирования вышеупомянутой идентичности в Нуэво-Сантандере. В свою очередь, они подпитывали мышление жителей, обогащая их культурный кругозор, где такие действия служили мостом, который, несмотря на расстояние, отделяющее их от короны, объединял их с их испанскими корнями.

Слова: *празднества, предыстория, клятва, королевское знамя*

1. Introducción

Hacia mediados del siglo 18 expansión colonial hacia el norte el virreinato de la nueva España alcanzó las tierras de la zona conocida como costa del seno mexicano. Rodeado por varias provincias, este espacio había permanecido al margen de ese dominio durante siglos. Diversos factores y circunstancias se conjugaron para que las autoridades virreinales decidieran encomendar al correo el José Escandón la conquista y pacificación de este territorio, así como su incorporación a la órbita del dominio hispano. Durante el proceso fundacional de la colonia del nuevo Santander hombre que recibió la provincia regida por Escandón y en el transcurso de sus posteriores desarrollo los pobladores se significan una serie de actos y representaciones culturales que conmemoraban determinados acontecimientos con el propósito de fomentar los lazos de unidad definida con la corona española. No obstante, lo tardío de su fundación, entre los colonos recién llegados no dejó de cultivarse la práctica de los ritos religiosos y la celebración de aquellos acontecimientos relacionados con la vida del rey y sus descendientes. Paralelamente tales manifestaciones artísticas fueron nutriendo la identidad propia a los pobladores la cual los unía con el terruño nuevo santanderino.

Para develar estas prácticas y aquello que subyace detrás de estas manifestaciones culturales, así como la estrategia política de asimilación y pertenencia a la monarquía hispánica impulsada desde la península ibérica, se han seleccionado una serie de actos y conmoraciones que tuvieron lugar en el territorio nuevo santanderino., el primero corresponde a los actos fundacionales de las villas, o acto de fundación, mediante el cual se legitimaba la posesión de la Tierra en nombre del Rey y de Dios. El segundo es el paseo del Pendón real y su réplica y adaptación en nuevo Santander. El tercero se relaciona con la jura de rey Carlos tercero y su celebración en 1760 nuevo Santander. Mediante el análisis de estos 3 elementos-uno de carácter fundacional y los otros 2 vinculados con las festividades cívicas históricas promovidas por las autoridades reales y novohispanas-se busca develar cómo, a través de estos actos y conmemoraciones, los pobladores de la Colonia no sólo construyeron una identidad propia, sino que también fortalecieron la identidad novohispana y los lances de afinidad y

pertenencia que los unían con la monarquía universal española representada por la Corona y el Rey. Estos actos culturales y sus escenografías junto con sus sonidos funcionaron como ejes articulares de dicha entidad nuevo Santander. A su vez, alimentaron el pensamiento de sus habitantes y nutrieron su horizonte cultural, en el que tales manifestaciones constituyeron un puente que, pese a la lejanía que los separó de la Corona, los mantenía unidos a sus orígenes hispanos.

Por último, es importante señalar que, en lo referente al estado de la cuestión o el abordaje historiográfico sobre las festividades y conmemoraciones coloniales, así como sobre el significado de la fiesta en aquella época, se decidió que el diálogo con dicha historiografía se estableciera a través de las citas y referencias de los autores qué han estudiado estas temáticas cuyos argumentos y aportes resultan adecuados para explicar el sentido de estas festividades en la Colonia Nuevo Santander. , por tanto este trabajo parte de un sustento teórico metodológico que permite abordar el tema ya que tales argumentos e ideas hacen posible explicar el significado de determinados acontecimientos y develar los elementos profundos que subyacen en la representación de estos actos culturales llevados a cabo por los habitantes de la Colonia.

2. Bosquejo fundacional del Nuevo Santander

La fundación de la Colonia de Nuevo Santander (actualmente Tamaulipas, México), representa uno de los últimos empeños de la Corona española con el fin de expandir sus dominios en América, en lo que actualmente es el norte de este continente. Rodeada de territorios donde los españoles habían fundado ya varias provincias, la llamada Costa del Seno Mexicano permanecía al margen de esa expansión y, por defecto, también los indios que la habitaban. A mediados del siglo XVIII la situación cambió ante la posibilidad de que esa amplia región fuera ocupada por las coronas de Inglaterra y Francia, quienes le disputaban a España la hegemonía global en aquella época. Ante ello las autoridades reales decidieron emprender la conquista este espacio

estratégico.[2]Asimismo, a esta situación se le unió el interés por usufructuar los recursos que la citada costa mantenía vírgenes y libres de toda explotación agrícola y ganadera. Para llevar a cabo esta empresa de conquista y colonización fue seleccionado el coronel José de Escandón, quien contaba con amplia experiencia tras haber pacificado la Sierra Gorda de Querétaro,[3] además de contar con el apoyo del auditor de guerra, el marqués de Altamira y otros funcionarios virreinales; factor que incidiría en su designación. [4] Cabe señalar que Escandón no fue el único que se interesó por colonizar y poblar el territorio de la Costa. Su propuesta competiría con los proyectos fundacionales de otros tres personajes ligados a intereses regionales del noreste y suroeste del virreinato de la Nueva España.[5]

A diferencia de otros proyectos fundacionales, y de otros capitanes o adelantados, las propias autoridades virreinales y José de Escandón tenían plena noción del tipo de recursos que existían en el territorio de la Costa del Seno Mexicano y sobre todo de sus habitantes indios, a quiénes se catalogaba de irreductibles y bárbaros.[6] Desde los inicios se define el tipo de empresa colonizadora la qué más allá de buscar la conversión y la incorporación al cristianismo de las almas de los cientos de indios del territorio, día explotar los recursos al máximo de ahí que sea definida como una empresa con fines comerciales, más que espirituales.[7] No obstante, el discurso de la pacificación del territorio y

[2] Juan Fidel Zorrilla, Maribel Miró Flaquer y Octavio Herera Pérez, *TAMAULIPAS una historia compartida I, 1810-1921* (México: Universidad Autónoma de Tamaulipas; Dr. José María Luis Mora, 1993), 13-14, Octavio Herera Pérez, *Tamaulipas Historia Breve* (México: SEP; El Colegio de México; FCE; FHA, 2010), 52.

[3] Gerardo Lara Cisneros, *El Cristo Viejo de Xichú. Resistencia y rebelión en la Sierra Gorda durante el siglo XVIII* (México: Conaculta; DGCP; IIH-UAT, 2007), 106-112. Herrera, *Tamaulipas…*, 54-55.

[4] Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander 1748-1772* (México: UNAM; UAT, 2003), 100-101.

[5] Estos personajes fueron: José Antonio Fernández de Jauregui, gobernador del Nuevo Reino de León, Narciso Barquín Monte Cuesta, alcalde mayor de la villa de Valles, y Antonio Ladrón de Guevara, vecino del Nuevo Reino de León, Osante, *Orígenes…*, 98-99; Herrera, *Tamaulipas…*, 52-53.

[6] José de Escandón y Helguera, *1747, Informe para reconocer, pacificar y poblar la Costa del Seno Mexicano,* intro., trasnc., y n. por Juan Díaz (México: CECAT, Gobierno de Tamaulipas, 1999), 19, 31, 53.

[7] Osante, *Orígenes…*, 9-10

rescate de las almas de los indios, que para las autoridades estaban en manos del demonio, la cuestión económica estuvo siempre por encima todo lo demás.[8] Los cientos del territorio se percibieron como parte de la mano de obra que se requería para concretar la empresa colonizadora.[9]

De hecho, para asegurar el control político y económico de la nueva provincia, Escandón dejo de lado la fundación de presidios a semejanza de los que existían antaño; baluartes que, junto con las misiones, apuntalaron y sostuvieron el avance colonial al norte de la Nueva España.[10] En su defecto estableció escuadras militares a cargo de un capitán, el cual manejaría y administraría las villas de acuerdo con los intereses del grupo que lideraba el colonizador.[11] Es importante señalar que, en algunos casos, el lugar donde esas tropas se asentaron se les denominó presidios.

En la primera etapa fundacional Escandón estableció alrededor de 14 poblaciones, las cuales ubicó en los lugares más estratégicos territorio de la Costa del Seno Mexicano.[12] Ahí existían fuentes de agua que abastecerían ese vital recurso para el sostenimiento de los pobladores y las labores agrícolas y ganaderas, así mismo, los lugares donde las fundó representaban espacios claves para la contención de los indios; objetivo prioritario lo era la pacificación del territorio.[13] Tales zonas fueron definidas por el colonizador como espacios donde los indios solían bajar de las sierras y montes, a los valles y de ahí incursionar en las poblaciones españolas. Años después, Escandon fundaría más

[8] María del Carmen Velásquez, *Tres estudios sobre las Provincias Internas de la Nueva España* (México: El Colegio de México, 1979).

[9] Fernando Olvera Charles, *Sobrevivir o fenecer en el noreste novohispano". Estrategias de los indígenas ante la colonización y su incidencia en el comportamiento de la resistencia nativa en Nuevo Santander*, 1780-1796 (México: Colegio de San Luis/IIH-UAT, 2019), 37-38; Velásquez, Tres estudios sobre…, 90.

[10] Velázquez, *Tres estudios…*, 88; Osante, *Orígenes…*, 146.

[11] Osante, *Orígenes…*, 119-120. Olvera, *Sobrevivir o fenecer…*, 34-35.

[12] Zorrilla, Miro y Herrera, *TAMAULIPAS…*, 16, Osante, *Orígenes…*, 124-125.

[13] Desde su viaje de reconocimiento de la citada Costa del Seno Mexicano, Escandón proyectó y seleccionó los lugares más idóneos donde habría de establecer las poblaciones, esquema que lo guio al fundarlas oficialmente, Escandón y Helguera, *1747, Informe para…*, 59-70.

poblaciones, siguiendo el mismo patrón basándose en dos factores: sostenibilidad y punto estratégico.

No obstante, el carácter netamente político y económico de la fundación de la Colonia del Nuevo Santander, la Corona española en todo momento le recalcó siempre a Escandón que el fin principal de la ocupación de la Costa del Seno Mexicano y el establecimiento de la nueva provincia, lo era la propagación de la semilla del cristianismo en ese territorio. De modo qué la fundación de misiones para la congregación y reducción de los indios del territorio formó parte de los planes fundacionales del colonizador. En los inicios de este proceso se fundaron varias misiones que estuvieron a cargo de los franciscanos del colegio de Propaganda Fide de Guadalupe de Zacatecas.[14] Los logros en el terreno religioso, comparado con otras regiones no fueron tan notables, ya que algunas misiones carecieron de indios en la mayor parte del tiempo; tema de otro estudio.[15]

En este bosquejo fundacional de la provincia que aborda este estudio, y para los fines de este artículo, basta agregar que, al ser un espacio fronterizo y en proceso de conquista y pacificación, las creencias religiosas y aquellas manifestaciones de adherencia y afinidad a la Corona española, a pesar de la lejanía, emergieron a través de diversos actos de carácter religioso y político. Cuya representación es no estuvieron exentas del uso de símbolos e imágenes que representaban a la monarquía hispánica y de los sonidos que reafirmaban en sus lazos. Ejecutadas o representadas en las grandes capitales del virreinato dichas festividades o parafernalias, en el caso que nos ocupa, adquirieron mayor relevancia debido al hecho de que al ser un espacio fronterizo y alejado, en lugar de relajarse la observación de este tipo de actos, se ejecutaron con mayor fervor y fidelidad. Como se verá en las siguientes líneas, el caso de la Colonia del Nuevo Santander representa un claro ejemplo de ello.

[14] Zorrilla, Miro y Herrera, *TAMAULIPAS…*, 40; Osante, *Orígenes…*, 129; Herera Pérez, *Tamaulipas…,* 57.

[15] Osante, *Orígenes…*, 129; Herera Pérez, *Tamaulipas…,* 57, Fernando Olvera Charles, "Rasgos del proceso misional en el norte de Nuevo Santander: Avances y retrocesos en la congregación de los nativos de las riberas del río Bravo, 1748-1772", *Septentrión Revista de Historia y Ciencias Sociales,* n.15 (2020), 113. 137-139.

3. La semilla de la unidad- el ceremonial de la fundación

La fundación de villas y ciudades españolas fue uno de los efectos principales del avance colonial en las tierras al norte del virreinato, ocupadas por un centenar de etnias. El fundo se ha definido como un acto destinado a legitimar la presencia del rey en los territorios recién descubiertos, heredado desde tiempos de Herna Cortes.[16] Durante la expansión española en América, la creación de ciudades y la articulación de una red de asentamientos desempeñaron un papel estratégico para consolidar el dominio sobre el territorio. Estas fundaciones respondieron a un proyecto de organización espacial que, desde sus inicios, buscó establecer centros urbanos planificados para cumplir funciones administrativas, políticas, económicas y de ordenamiento del espacio.[17]

Esta facultad, que le pertenecía solo al Rey, ante la imposibilidad de realizarlo personalmente, debió ser delgada en América a aquellos personajes descubridores y conquistadores de las tierras del Nuevo Mundo, "quienes realizaron tales proezas de conquista, con la idea de pasar a la etapa de colonización, porque "el fundar equivalía a la ocupación definitiva del territorio y se consignaba entre las obligaciones del conquistador, fundar, edificar y poblar dichas ciudades".[18] Una vez conquistada la gran ciudad de Tenochtitlan, el propio Hernán Cortes delegó esa función en varios soldados que le brindaron un valioso apoyo en ese proceso. Ellos, a su vez, emularon sus pasos y descubrieron y conquistaron nuevos territorios en cuyo proceso se dieron a la tarea de fundar nuevas poblaciones españolas, reclamando así esas tierras en nombre y para el Rey.

[16] María Isabel Estrada, Torres, "Legislar para colonizar. el proceso de fundación de ciudades en la América española", en *Caminos, Saberes, Identidades CONSTITUCIONES Y LEGISLACIÓN EN MÉXICO Aproximaciones desde los estudios regionales (a cien años de la Constitución de 1917)*, coord. por Carlos Barreto Zamudio y Guillermo Antonio Nájera Nájer (México: UAEM, 2019), 46, http://riaa.uaem.mx/handle/20.500.12055/1166.

[17] Yirla M. Acosta Franco, "Ciudades y villas. Construcción y representaciones de la comunidad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI Y XVII", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 47 n. 1 (2020): 34.

[18] Estrada, "Legislar para colonizar", 46

Posteriormente esta función recaería en otros capitanes o adelantados durante las expediciones o exploraciones de los territorios localizados al norte del recién fundado virreinato de la Nueva España, las cuales culminarían en verdaderas expediciones de conquista y "pacificación". Es el caso de Nuño de Guzman, quien en nombre del Rey descubrió y tomó posesión de las tierras donde establecería el reino de la Nueva Galicia. Ahí fundó varias poblaciones españolas, replicando el ritual del fundo, un acto mediante el cual se legitimaba la posesión en nombre de Dios y del monarca.

Así, mismo, es análogo el papel de Juan de Oñate, quien reclamó las tierras que dieron origen a la fundación de la provincia de Nuevo México. Es importante señalar que en dicho acto dos mundos que regían la vida de estos personajes conquistadores, el espiritual y el terrenal, se entremezclaban. El ritual que se escenificaba en el fundo era en honor de ambas majestades, Dios y el Rey. El acto, en esencia político, no podía desligarse de la cuestión religiosa ya en estos expedicionarios tenían creencias profundas sobre Dios y creían firmemente que su actuar era guiado por el Señor. Al inicio del documento que dejó testimonio del acto fundacional, sale a relucir esa comunión con el Creador y lo que éste significaba para Oñate. El discurso lo inicia magnificándolo, quien para él es:

> "un solo Dios verdadero, que con su eterno querer, omnipotente poder e infinita sabiduría, rige, gobierna y dispone poderosa y suavemente de mar a mar, de fin a fin, como principio y fin de todas las cosas, y en cuyas manos están el eterno pontificado y real sacerdocio, los imperios, los reinos, principados y dictados, repúblicas mayores y menores, familias y personal como en eterno sacerdote: Emperador…".[19]

En el pensamiento de Oñate con este acto se legitimaba, para Dios, la posesión de nuevos territorios en los cuales se pudiera diseminar la semilla del cristianismo A través de la conversión de los cientos de indios que habitaban esa Tierra, así como con la observación y práctica de los ritos cristianos de aquellos pobladores españoles que se asentarían en la nueva provincia, fortaleciéndose así los lazos con la

[19] "1596 La toma de posesión. Juan de Oñate (Selección)", Memoria Política de México, https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/1Independencia/1596LTP.html.

Santa Iglesia. En el testimonio se devela como Oñate es consciente de que con su proeza, está cumpliendo también con la función de apoyar con el ensanchamiento de la cristiandad y su afianzamiento en el mundo: "…que todos mis pensamientos dichos y hechos vayan encaminados al servicio de Dios, aumento de fieles y extensión de nuestra Santa Iglesia y al servicio del cristianísimo rey don Felipe nuestro señor, columna firmísima de nuestra santa fe católica, que Dios guarde muchos años, y corona de Castilla y amplificación de sus reinos y provincias…," Como se percibe, en lo más íntimo de su ser Oñate estaba convencido que tal acto fundacional debía también agradar a Dios, ya que con su bendición, la fundación de este nuevo reino traería importantes beneficios a la Iglesia y al Rey.

El acto religioso concluía con la implantación del símbolo de la cristiandad universal: la cruz. Como se asienta en el testimonio, Oñate buscó un lugar adecuado en el espacio que seleccionó para llevar a cabo la fundación, y ubicó un árbol donde "puso y clavo con sus propias manos" la Santa Cruz de "Nuestro Señor Jesucristo" y, luego, camino arrodillado frente a dicho símbolo. Acto seguido el conquistador expuso lo siguiente:

> "Cruz, Santa que sois, divina puerta del cielo, altar del único y esencial sacrificio del cuerpo y sangre del Hijo de Dios, camino de los santos y posesión de su gloria, abrid la puerta del cielo a estos infieles, fundad la iglesia y altares en que se ofrezca el cuerpo y la sangre del Hijo de Dios, abridnos camino de seguridad y paz para la conservación de ellos y conservación nuestra, y dad a nuestro rey y a mí, en su real nombre, pacífica posesión de estos reinos y provincias para su Santísima gloria, amén".[20]

Después de ofrecer este acto la divina providencia y a Dios, Oñate retomo el sentido político de los hechos que se narran. Ahora tocaba ensalzar la figura del Rey y reafirmar los lazos de unidad con la Corona que esté representada, siendo el medio que más se adecuaba el uso de un símbolo, ligado íntimamente a la monarquía hispánica: el pendón o estandarte real:

[20] "1596 La toma de posesión. Juan de Oñate (Selección)"

> "Y luego, incontinente, prendió y fijó asimismo, con sus propias manos, en el estandarte real, las armas del cristianísimo rey don Felipe nuestro señor, que estaban bordadas, de la una parte las imperiales y de la otra las reales; y al tiempo y cuando se hizo lo susodicho, se tocó el clarín y disparó la arcabucería con grandísima demostración de alegría, a lo que notoriamente pareció; y su señoría [...] mandó se autorice y selle con el sello mayor [...] se guarde".[21]

La amalgaman de ambos intereses, espirituales y terrenales, que satisfacían los deseos de las dos potestades, Dios y el Rey, que regían el mundo y el horizonte cultural de estos conquistadores, develada en las citas anteriores, también se ve reflejada en el pensamiento del colonizador Escandon. En un informe de julio de 1748, previo a la entrada de reconocimiento de la Costa del Seno Mexicano, dirigido al virrey Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, declaró que "y deseando mi anhelo desempeñar tal confianza y que se tremole el estandarte de nuestra santa fe entre la multitud de indios que felizmente como bárbaro salvaje se habitan aquel incógnito terreno, al mayor servicio de ambas majestades y de la causa pública".[22]

En julio de 1748 informó al marques de Ensenada, Secretario del Despacho Virreinal de Marina e Indios,[23] acerca de su campaña colonizadora en la costa del Seno Mexicano donde destacó que había muchas almas que había agregado a la Iglesia y que con su "pacificación" y pueble resultara:

> "el mayor servicio ambas majestades utilidad y seguro a esta Nueva España que, descubierta por la expresada costa, se ha mantenido expuesta a las invasiones de los enemigos de la corona. Esta grande, recomendable, santa empresa, como tan propia del imaginario cristiano, se lo de vuestra santísima ilustrísima espero lanita bajo su protección, mediante la que confío, sea conocida, y adorada la majestad divina aquel rico fértil ameno país, dando de su santísimo nombre por la multitud de almas que la habitan coma el debido culto usurpado hasta aquí por el demonio, y que Nuestro Católico Monarca,

[21] "1596 La toma de posesión. Juan de Oñate (Selección)"
[22] Escandón y Helguera, *1747, Informe para…*, 18.
[23] Archivo General de Indias (en adelante AGI), Guerra y Marina, leg. 27, fs. 20-20v.

> consigue establecer, en aquel importante país, la más bella, útil Colonia de cuantas posee en estos dominios".[24]

Heredero de esta larga tradición de capitanes conquistadores y adelantados, en el caso de la zona de estudio, José de Escandon, como se refirió, asumió esta responsabilidad al fundar la Colonia de Nuevo Santander, en 1748-1749, y solemnizar el acto de fundo década una de las villas que la conformaron. Como apunta Octavio Herrera En su calidad de lugarteniente del virrey de la nueva España José de Escandón encarnó-aunque tardíamente- la figura de los grandes conquistadores arquetípica En tiempos de los Habsburgo".[25]

En los inicios de la fundación de las villas, los primeros actos fundacionales cumplieron el rol de establecer los cimientos de la unidad con la Corona, así como nutrir la identidad novohispana. Fue la semilla que se plantó en suelo novosantanderino y que, a la larga, se fue nutriendo con otros actos y representaciones artísticas, así como ciertas muestras de lealtad a la Corona española. Un canal apropiado para fomentar esos lazos lo fue sin duda la religión cristiana; un elemento característico de la España de la época. Fray Simón del Hierro, quien acompañó a José de Escandon en las fundaciones de las poblaciones primigenias de la Colonia, nos relata que, en los avatares diarios que se vivían, la realización de actos cristianos no dejaba de practicarse. A los pocos días de haber arribado al territorio, oficio la primera misa en un lugar conocido como el Purgatorio, sitio al que fue removido el real del coronel. Ahí se dedicó la ceremonia a María santísima. Al siguiente día, 23 de enero de 1749, se oficiaría otra misa en conmemoración de San Idelfonso, según el calendario cristiano.[26]

A lo largo de su derrotero, son frecuentes los pasajes dónde el fraile hace alusión a las festividades religiosas que, no obstante, el territorio desconocido, el clima agreste, el hambre y el temor constante a sufrir ataques de los indios, los colonos instados por el religioso no dejaron de observar y practicar. El 19 de febrero, un par de días después, se

[24] AGI, Guerra y Marina, leg. 27, fs. 20-20v.

[25] Herrea, *Tamaulipas…*, 58.

[26] *El diario de Fray Simón del Hierro*, intro., trasnc., y n. por María del Pilar Sánchez (México: IHH-UAT; BUAP, 2007), 51

"rezaron las Felicidades del Señor San José".[27] Un mes antes, el 19 de enero en una enramada quedó fijo una cruz grande y los soldados le pusieron cruz del padre fray Simón. A la festividad religiosa se agregó el miércoles de ceniza, bendiciéndose una palma. Al quemarse esta última, según el fraile, fue tan fuerte la lumbre, que a todos dejó marcados con la señal de la Santa Cruz.[28]

Estos actos religiosos no bastaban por si solos para sembrar la semilla de la identidad y unidad con la madre patria en esos años iniciales. Fue necesario que otras representaciones de carácter político y cultural, como lo fueron el fundo de las villas, o el acto que las originó, se les unieran, creándose una mezcla de manifestaciones religiosas, culturales y políticas, que afianzaban esos lazos. Además, como se plantea, era una ceremonia que se cumplía con todo rigor, lo que daba paso a un "proceso de legitimación y de reconocimiento político entre la Corona y el centro urbano".[29]

Un mes después, aproximadamente, el coronel Escandón, la tropa militar y los colonos migrantes, registró del Hierro, se presentaron en un sitio que anteriormente había sido seleccionado para fundar la villa de Santander, con la advocación de los Cinco Señores. Al son de la caja,[30] se reunieron en la rustica plaza dónde se montó una especie de enramada, la cual fue bendecida por fray Simón. Escandón tomó juramento al capitán de la villa, quien se comprometió a defenderla, alentando y animando a los pobladores a que cumplieran con ese encargo. Se concluyó con una carga cerrada por parte de los soldados.[31] Este acto fundacional se sumó la realización de una misa, que contó también con los padres villar y García, posteriormente, se cantó el Alabado. Por último, los capitanes y jefes principales se reunieron en una tienda y sacaron una limetilla de mistela que fue repartido entre

[27] *El diario…*, 56.
[28] *El diario…*, 56.
[29] Acosta, "Ciudades y villas", 40.
[30] La caja es el tambor de uso común en las tropas militares, *Diccionario de Autoridades*, 1729.
[31] *El diario…*, 54.

todos en pequeños vasos de plata haciendo el brindis y dando las respectivas gracias.[32] Al siguiente año,

En otro caso fundacional, en octubre de 1750, José de Escandon visito e inspeccionó el paraje localizado "entre las bocas nombradas de Caballero y San Marcos, que a la parte del sur de la referida, salen de dicha Sierra Gorda", zona localizada en el centro de la Colonia, donde habría de fundar la villa de Santa María de Aguayo.[33] Para el capitán Joshep de Olazaran y los pobladores que se asentarían en dicha villa, el lugar era: "uno de los mejores parajes de esta colonia, y de los más útiles para su conservación y aumento, siendo como son, de sentir, que ninguna otra crecerá con la abundancia que ella, según las bellas calidades que la adornan, que los indios que al presente se hallan en este sitio, y ofrecen permanecer congregados, pueden mantenerse en el ínterin, domesticados e instruidos".[34]

Así mismo, para Joseph de Guevara, teniente de campaña y escribano al servicio de Escandón, con esta fundación "se dominará de los indios gentiles y apóstatas que la habitan, y que los que de dichos gentiles se hallan aquí congregados, según la experiencia que tiene y lo que comúnmente he oído decir, es conveniente se mantenga en esta villa al calor y abrigo de sus pobladores".[35]

Tras concluir la inspección, el coronel Escandón le comunicó al padre presidente, fray Antonio Ciprían, al citado capital Olazaran y a los colonos reclutados que: "se funde el día de mañana la villa de Santa maría de Aguayo de la Purísima Concepción, con las 24 familias de pobladores que se hallan de pronto y las demás cumpliendo a 50, de que

[32] *El diario…*, 54. Mistela es una bebida preparada a base de aguardiente, agua, azúcar y canela, *El diario…*, 122.

[33] "Autos, padrón y plano de la fundación de la villa de Santa María de Aguayo, 1750-1751", Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Provincias Internas, vol. 180, exp. 12, fs. 169-169v.

[34] "Autos, padrón y plano...,1750-1751", AGN, Provincias Internas, vol. 180, exp. 12, f.174v.

[35] "Autos, padrón y plano...,1750-1751", AGN, Provincias Internas, vol. 180, exp. 12, f. 175.

unas están sobre la marcha y otras disponiéndose según la razón que ha dado el capitán de la recluta".[36]

Guevara, testificó el auto de fundación registrando lo siguiente. La ceremonia inició a las 7:00 de la mañana, siendo encabezada por el propio Escandón, fray Antonio Ciprían, del Apostólico Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe Zacatecas, Felipe Téllez Quirón, capitán de la villa de San Francisco de Güemes y Joseph de Olazarán, quien sería designado capitán de la villa de Aguayo. Luego de establecer las medidas que tendría la población, el lugar donde se ubicaría para la plaza y el sitio para edificar la iglesia y demarcadas las que serían sus calles y cuadras generales, (ver imagen 1), se procedió a tomar el juramento al capitán Olazran,[37] Al respecto, el escribano registró que Escandon:

> "Recibió el juramento acostumbrado al dicho capitán Olazaran, que lo hizo en forma y conforme a derecho de defender el misterio de la purísima Concepción de nuestra señora a la virgen María, cumplir con el encargo de tal capitán según es obligado en lo político militar que ocurriese, y procurar cuánto de su parte esté la pacificación y congregación de los indios en esta dicha villa, por todos los medios de gratificación y agasajo que le sean posibles, respecto a los principales puntos que se le previenen por el señor general".[38]

Como se percibe, en primera instancia, se reconoce que esta fundación tiene por objeto defender la fe religiosa y la pacificación del territorio ante la presencia de otros indios, que se mantenían alzados, así como la explotación de los abundantes recursos que existían alrededor de la villa a fundar, en provecho y beneficio de la Corona española. Como apunta Y. M. Acosta, mediante el acto fundacional también "se establecía un pacto implícito entre los pobladores y la Corona en el que se negociaban los servicios prestados a favor de esta y las mercedes que debían recibir

[36] "Autos, padrón y plano...,1750-1751", AGN, Provincias Internas, vol. 180, exp. 12, fs. 175-175v.

[37] "Autos, padrón y plano...,1750-1751", AGN, Provincias Internas, vol. 180, exp. 12, f. 177

[38] "Autos, padrón y plano...,1750-1751", AGN, Provincias Internas, vol. 180, exp. 12, f. 177v,

los vecinos por sus sacrificios y esfuerzos en la conquista y lo logrado con el poblamiento".[39]

Enseguida, el aspecto político del acto fundacional de Aguayo salió a relucir, como el caso citado de Oñate, ya que Escandon, "personificando al rey", debido a su ausencia física, le entregó a Olazaran:

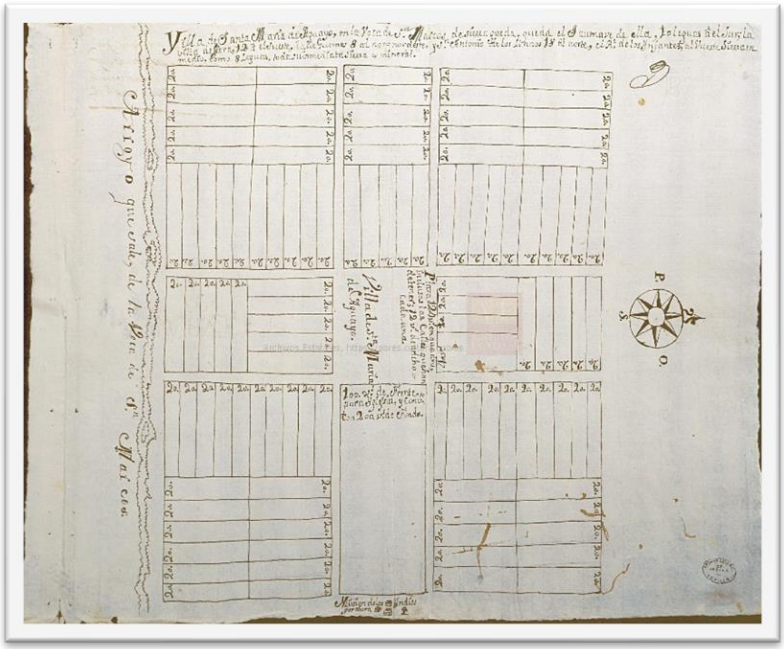
> "La vara de la real justicia; y tomándolo de la mano en el mismo nombre, dijo le daba y dio oposición de dicha villa, sus aguas, pastos montes y demás anexos a su fundación, para que, dicho capitán por sí, para los pobladores que se hallan presentes y para los demás, que para ella estén prevenidos sus hijos, herederos y sucesores, bajo de las calidades y condiciones referidas en el auto de fundación, según lo que a cada uno esté asignado, con lo cual se hicieron por dicho Olazarán, los actos que conducen a una verdadera y extrema posesión".[40]

Los hechos anteriores revelan, por un lado, los elementos que apuntalaban la identidad novohispana, por otro, el forjamiento de una naciente identidad regional: la novosantanderina, que en su seno se ligaba íntimamente a la virreinal. No obstante, ese lazo debió de apoyarse en otros actos y manifestaciones políticas, sociales y culturales, para ensancharse y afianzarse, y apuntalar así, en territorio novosantanderino, ambas identidades. El paseo del Pendón Real uno de esos actos, como se verá, aportaría más elementos, símbolos y signos, que se conjugaron con escenografías y sonidos, los que, en conjunto, estrecharon y profundizaron aún más es sentimiento de pertenencia y fidelidad para con la monarquía española universal.

[39] Acosta, "Ciudades y villas", 40.

[40] "Autos, padrón y plano...,1750-1751", AGN, Provincias Internas, vol. 180, exp. 12, f. 177v.

Figura 1.- Plano de la villa de Santa María de Aguayo



Fuente: AGI, Mapas y Planos, México, 186, 20 de enero de 1750.

4. El paseo del Pendón y su analogía en Nuevo Santander

La conquista de Tenochtitlan de 1521 es un hecho coyuntural en la historia de México, ya que marca el fin de una era y el inicio de otra, además, selló el inicio de la presencia de la Corona española en el territorio actual del país. Este hecho histórico también tuvo un significado muy importante para las autoridades reales y novohispanas de aquella época, y para los habitantes del virreinato. Fue visualizado como el triunfo del cristianismo sobre la infidelidad, representada por los indios americanos y sus prácticas y creencias religiosas. Su importancia fue tal que se decidió festejar ese triunfo e implantar su celebración y conmemoración cada año, el 13 de agosto. La intima unidad de lo terrenal con lo espiritual se vio reflejado al asociarse la celebración de esa victoria española, apoyada en Cortes y sus tropas,

con la festividad religiosa del Día de San Hipolito que, precisamente, ese día se conmemoraba. En la festividad se conducía el estandarte hasta la iglesia de San Hipólito, lugar en que reposaban los restos de los conquistadores muertos en la Noche Triste, el 1 de julio de 1520 en Tenochtitlán.[41] Varios años después de la caída y conquista de la mítica ciudad, se organizó la primera celebración de la victoria el 13 de agosto de 1528.

De esta forma, "el imaginario simbólico de la fiesta quedo fijado tempranamente, en ese año, por medio de las ordenanzas municipales que regulaban la más importante fiesta cívica en cada ciudad indiana, el citado paseo del Pendón. La vocación y rememoración de los acontecimientos asociados a estas fechas, así como la participación de los santos patronos y las vocaciones marianas consideradas protectoras de la comunidad fueron utilizadas como mecanismos eficaces de influencia y control político, asimismo estas celebraciones constituyeron un espacio fundamental para salvar el bien social más valioso el honor, entendido como el reconocimiento de la dignidad el mérito y el valor de cada individuo.[42]

Como plantea Beatriz Badorrey, "las fiestas civiles, junto con las religiosas, fueron una de las manifestaciones más brillantes del México colonial. Siguiendo el ejemplo de la metrópoli, las celebraciones incluían actos religiosos, políticos y festivos".[43] Al respecto, de las festividades populares que se celebraron en la ciudad de México y el resto del virreinato de la Nueva España y los reinos del interior, María José Garrido propone la siguiente clasificación: a) fiestas religiosas, b)

[41] Librado Sánchez Paredes, "Símbolos nacionales en cambio: el caso del estandarte real de Francisco Pizarro", *Fronteras de la Historia* 26, n.1, (2021), 15.

[42] Carmen Losa Contreras, "Devoción y patronazgo en la ciudad de México. La representación del poder capitular en las festividades religiosas", *Open Edition Journals Online,* http://journals.openedition.org/mcv/19848.

[43] Beatriz Badorrey Martin, "Fiestas y celebraciones antes y después de la independencia de México", en *La forja de México: a doscientos años del surgimiento de una nación política,* coord. por Manuel Andeu Gálvez y Rodrigo Ruíz Velasco Barba (España: Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México; Ediciones Universidad de Navarra EUNSA, 2021), 101, https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/6624-la-forja-de-mexico-a-doscientos-anos-del-surgimiento-de-una-nacion-politica

fiestas cívicas y e) fiestas cívicas históricas.[44] Con base en este planteamiento, la celebración del citado Paseo del Pendón Real, se agruparía en la tercera, ya que era una de las festividades que "emanaban del poder político" destinada a la "selección, recuperación y renovación de una parte del pasado", que las autoridades novohispanas consideraban histórico de la sociedad. Cumplían con la función de "promover fidelidades a favor del sistema establecido o para establecer y afianzar los lazos de identidad de la comunidad celebrante, con la metrópoli",[45]o con la Corona española.

El paseo del Pendón Real, que festejaban la conquista de Tenochtitlán, fue una de las de mayor relevancia al relacionarse con un acontecimiento histórico de esa magnitud, y su recuperación. No por nada, se conmemoró hasta el periodo de independencia.[46] Como plantea, Libardo Sanchez, el estandarte, pendón o guion real, exigía para su utilización un ceremonial estricto, legislado por las leyes de los reinos de Indias que ordenaba "que debía sacarse en las ciudades de América española una vez al año". Las ceremonias con estandartes, argumenta, se originaron en la Edad Media. Era costumbre que los nobles y poderosos, en la España visigoda, "alzaran el pendón" durante las ceremonias de ascenso de un nuevo rey, como se observó en las coronaciones de Felipe II, Felipe III y Felipe IV. La ceremonia se trasladaría a América, iniciándose en México y siendo asimilada con la fiesta de San Hipólito, "convirtiéndose en una festividad conmemorativa de la conquista".[47] Su observación y práctica continuó a lo largo de los años hasta que esta celebración anual del Paseo del Pendón en la Nueva España fue suprimida en 1812 mediante un decreto de las Cortes de Cádiz, que dispuso que la ceremonia sólo volvería a realizarse con motivo de la proclamación de un nuevo monarca. Tras la

[44] María José Garrido Asperó, *Fiestas cívicas históricas en la ciudad de México: 1765-1823* (México: Instituto Mora, 2006), 13.
[45] Garrido, *Fiestas cívicas*…, 18.
[46] María José Garrid Asperó, "La fiesta de la conquista de la ciudad de México durante la guerra de Independencia", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 27, (2004), 6.
[47] Sánchez, "*Símbolos nacionales en cambio*", 15.

consumación de la Independencia, esta festividad fue definitivamente abolida al cuestionarse que ya no tenía "razón de ser".[48]

De acuerdo con Garrido, la iniciativa fue promovida por los propios conquistadores que, a través de esta celebración, buscaron que sus compañeros mártires de armas fueran recordados, así como el destacar su papel "en las batallas que enfrentaron en la lucha por conquistar esta tierra y para celebrar la fecha en que finalmente obtuvieron la victoria, el 13 de agosto"; día dedicado por los cristianos al santo patrono Hipólito.[49] A estos factores se añadieron motivaciones de carácter político, ya que la celebración tenía como propósito conmemorar la llamada "insigne batalla" del 13 de agosto de 1521, fecha en la que se consumó la conquista de la ciudad mexica y la incorporación de los territorios de la nueva España al imperio español, acontecimiento que, según los documentos de la época, reportó importantes beneficios a la monarquía. Asimismo, existieron motivos de índole religiosa, pues las fuentes justificaban la festividad a partir de la introducción del catolicismo, argumento que fue utilizado para legitimar la conquista y el posterior dominio colonial.[50]

Como postula Ana María Henao, de entre las imágenes emblemáticas que representaban el poder real, destaca el Pendón Real, que fue "una de las más usadas" ocupando "siempre un lugar destacado en las ceremonias y era bendecido solemnemente y paseado por las principales calles de la ciudad".[51] Así mismo: "era al que se dirigían los distintos ritos y gestos que daban cuenta de la fidelidad de los súbditos: era besado, bendecido, exaltado y batido como signo de aclamación pública del nuevo soberano".[52]

[48] Flor de Salazar Mendoza, "Vestigios novohispanos en la formación de un Estado nacional. Celebraciones cívicas en San Luis Potosí, México, en la década de 1820", *Fronteras de la Historia* 20, n.1 (2015), 180.

[49] Garrido, *Fiestas cívicas*…, 50.

[50] Garrido, "*La fiesta de la conquista*", 9.

[51] Ana María Henao Albarracín, "Ceremonias reales y representación del Rey. Un acercamiento a las formas de legitimación y propaganda del poder regio en la sociedad colonial neogranadina. Cali S. XVIII", *Historia y Espacio* 5, n. 32 (2009), 14, https://historiayespacio.univalle.edu.co/index.php/historia_y_espacio/article/view/1687.

[52] Henao, "*Ceremonias reales y representación del Rey*", 15.

La ceremonia del paseo del Pendón en la ciudad de México es narrada a detalle por Garrido, conocer su desarrollo servirá como marco de comparación para ver hasta qué punto el ritual que acompañaba la festividad fue replicado en Nuevo Santander. En las siguientes líneas se reseña la información aportada por el autor. El 12 de agosto iniciaba el paseo cívico militar del real pendón con la visita de autoridades al domicilio del alférez real para acompañarlo al ayuntamiento. El cortejo, integrado por funcionarios, militares y miembros de la nobleza, recorría la ciudad a caballo con acompañamiento musical. En el Ayuntamiento se realizaba un saludo militar y se realizaba la ceremonia del pleito-homenaje durante la cual el alférez recibía el pendón tras jurar custodiarlo y devolverlo con el debido honor. Finalmente, el desfile continuaba hacia el real palacio, encabezado por el alférez portando el estandarte. En el edificio real se incorporaba al cortejo el virrey, la audiencia y demás autoridades, reorganizándose la comitiva con el virrey al centro y el alférez portando el pendón a su izquierda. Desde ahí se dirigían a la iglesia de san Hipólito donde el estandarte era colocado en el Presbiterio mientras se celebraban los oficios religiosos. Concluida la ceremonia, el desfile regresaba al palacio y luego al ayuntamiento, donde el alférez le devolvía el pendón en cumplimiento de su juramento finalmente, era acompañado a su casa donde concluía el paseo con un refresco para los asistentes, al día siguiente, 13 de agosto, aniversario de la conquista la ceremonia se repetía con el mismo recorrido, añadiéndose un sermón dedicado al estandarte real.[53] Las celebraciones coloniales de este tipo -cívico religiosas- cumplían con el objetivo de promocionar el poder monárquico lo que implicaba, a su vez, la colaboración de todos los estamentos de la sociedad colonial. Esta participación total determinaba, en gran medida, la trascendencia de los protocolos y gestos codificados.[54]

Como se ha referido, el Paseo del Pendón se asoció con la celebración del día de San Hipolito. Algo semejante se presentó en el noreste novohispano, región donde se insertó la zona de estudio, ya que la

[53] Garrido, "*La fiesta de la conquista*", 10-12.

[54] Marina Gutiérrez De Angelis, "Las imágenes del Rey: Del amor a la desobediencia política. Buenos Aires, 1808-1813". (ponencia, X Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2013), 3. Acta académica https://www.aacademica.org/000-038/372.

ceremonia del paseo se amalgamó con las festividades del santo patrono de las ciudades y villas, como fue el caso de Santiago del Saltillo y la ciudad de Monterrey. Respecto a la primera, el 14 de agosto de 1709 Juan Galindo, el justicia mayor y capitán a guerra de la villa, comunicó a todo pueblo que, a partir del día 20 del próximo mes de septiembre, iniciarían las fiestas reales que, comúnmente, se hacían para celebrar al Apóstol Santiago, por lo que hacía extensiva la invitación para que todos, montados a caballo, participaran en el paseo del Pendón Real.[55] En lo que toca a Monterrey, el 17 de agosto de1718 el cabildo de la ciudad se reunió para tratar y establecer la forma en que, en adelante, se ejecutaría el Paseo del Pendón Real debido a que se habían presentado algunos inconvenientes.[56] Los funcionarios determinaron y resolvieron que el estandarte en las vísperas de dicha fiestas:

> "saldría de la casa del señor alférez mayor, a quien se ha de acompañar hasta llevarlo a la iglesia, y puesto en el lugar acostumbrado, se le dará a dicho alférez mayor el asiento en cabildo inmediato al señor gobernador y entre los dos alcaldes ordinarios se le dará asiento al capitán de cristianos que hiciere dichas fiestas aquel año y después del señor alcalde ordinario de segundo voto, se ha de sentar el maestre de campo de dichas fiestas a que se seguirá el regidor decano y después el alférez y los demás capitulares que se hallaren en dicho Cabildo, quienes acabadas las vísperas acompañarán hasta dejar en su casa al alférez mayor. Y por lo que mira a él día de la función, volverá dicho ilustre Cabildo a sacar de su casa y llevar a la iglesia a dicho alférez mayor, guardando en los asientos lo mismo que el día antecedente de las vísperas y acabada la función de este día, lo volverán a dejar a su casa entendiéndose haberse ya cumplido con la función del pendón……y es de advertir que aunque el pendón real se ha de quedar en la iglesia hasta que se acaben las fiesta por ser y acostumbre y mayor autoridad de dichas fiestas, se entienda no ser función de dicho alférez mayor".[57]

En lo que corresponde a la zona de estudio, según parece, el citado paseo no fue asociado a algún santo patrono de las villas fundadas en

[55] Archivo Municipal de Saltillo, Presidencia Municipal, c. 5, e. 43, d. 9, 1 f.

[56] "Acuerdo de Cabildo para celebración de festividades dedicadas a a pureza de la Concepción de María Santísima, 1718", Archivo Histórico Monterrey, Fondo: Ciudad Metropolitana de Monterrey (segunda época), Sección: Actas, exp. 1718/006, 2 fojas.

[57] "Acuerdo de Cabildo para celebración…, 1718", AHM, Fondo: Ciudad Metropolitana de Monterrey (segunda época), Sección: Actas, exp. 1718/006, 2 fojas.

Nuevo Santander. Más bien, el testimonio localizado sobre dicho acto en la zona de estudio devela una analogía del papel realizado por el conquistador Cortés en la persona del colonizador y fundador Escandón. Para octubre de 1753, el general consideraba que la conquista del Seno Mexicano estaba ya completa por lo que veía innecesario hacer más campañas militares de "pacificación". Por tales razones, decidió donar a la capital del Nuevo Santander, denominada villa de los Cinco Señores o de Santander, el Real estandarte que recibió de manos del virrey por la conquista y "pacificación" de la Sierra Gorda, ubicada en Querétaro.[58] La reliquia, según la descripción, era de "terciopelo carmesí bordado de oro de reales a un lado Nuestra Señora de Guadalupe de pincel y al otro lado el real escudo bordado, con una cajita con varias reliquias dentro, entre ellas una estampa de la misma Nuestra Señora de Guadalupe, tocadas original",[59] (ver imagen 2). El conde ordenó que de manera perpetua cada año se hiciera una demostración del estandarte al pueblo, en la fecha que este último se fundó: el 17 de febrero de 1749. El lábaro, mientras se establecía el Cabildo, según su orden, debería quedar en poder del citado padre fray Ignacio Antonio Ciprián predicador del Apostólico del Seráfico Colegio de Zacatecas y presidente de este colegio en la Colonia, siendo depositado en la iglesia parroquial de la villa.[60] En el acta testimonial de la donación se señaló lo siguiente:

> "En cuya virtud, juntos y congregados en la sala de las casas de la habitación y morada de su señoría don José Sánchez de Dovalina capitán de ella y su real escuadra…… Dijeron haberseles participado se había servido su Señor hacer donación a esta referida Villa capital del Real Estandarte que le fue entregado por la conquista de Sierra Gorda, que continuó en esta nueva Colonia que estaba concluida y a la iglesia parroquial de ella de varias imágenes y reliquias de que daban a su generosidad las correspondientes gracias; y porque, para perpetua memoria de tan gloriosa expedición se hacía preciso que el día 17 de febrero de cada año por haber sido en el que se fundó esta capital, en hacimiento de gracias se celebrase función de iglesia con misa y sermón; cual día sea fiesta de precepto solemne íntegro, con

[58] Enrique A. Cervantes, *Documentos relativos a la villa de los Cinco Señores, Capital del Nuevo Santander, hoy Jiménez, Tamaulipas* (México: Enrique Cervantes,1947), 56.
[59] Cervantes, *Documentos relativos…*, 56.
[60] Cervantes, *Documentos relativos…*, 56.

> abstinencia de cosas servirles, en honra y gloria de los Cinco Señores, patronos de ella; era muy propio, para más solemnizar la función, que el día antes, a la hora de vísperas, hubiese paseo que hiciesen los vecinos, y que uno de ellos, el que entre sí eligiesen anualmente, sacase dicho real estandarte; el que, acabada dicha función, se ha de quedar en la iglesia, como depositado en ella, en el ínterin no hubiese Cabildo en esta dicha capital".[61]

Respecto a quién sería el encargado de portar el estandarte, que era una función muy importante en estas ceremonias, se asentó que: "el Alférez real que fuere, ha de ser quien lleve dicho real estandarte; y, y entonces, se deberá éste tener en las casas de su ayuntamiento, cuál función hubiese de tener principio el citado día 17 de febrero del año próximo venidero de 1754".[62] En el acta, además, se ordenó observar lo siguiente:

> "Todo lo cual así propuesto tratado y conferido por los dichos Capitán, vecinos pobladores y soldados resolvieron, unánimes y conformes en un acuerdo de deliberación quedase establecido perpetuamente desde ahora y para siempre en la manera que queda asentado; por vía de Capitulación o contrato entre sí celebrado, o por aquella, que mejor en Derecho haya lugar para su perpetuidad y permanencia; a lo que se obliga en toda forma y a sus herederos y sucesores, y demás que en adelante fueran vecinos de esta Villa capital; y jurar por Dios Nuestro Señor y una señal de la cruz en forma que conforme a Derecho lo observarán guardarán y cumplirán precisa y puntualmente ellos y sus sucesores".[63]

Como se percibe, en los hechos que se narran en las citas, aflora esa especie de analogía con los actos del conquistador Hernan Cortés. Es posible que José de Escandón la asumiera basándose en los servicios, calificados de gloriosos, que había prestado a la Corona española desde hacía tiempo, entre ellos, la "pacificación" de la Costa del Seno Mexicano, por lo que pretendía que no quedaran en el olvido tales hechos y su persona, sino en la memoria de los pobladores y en sus descendientes. El colonizador del territorio asumió en su persona ese papel de conquistador y pacificador de territorios donde los indios

[61] Cervantes, *Documentos relativos…*, 58.
[62] Cervantes, *Documentos relativos…*, 58.
[63] Cervantes, *Documentos relativos…*, 59.

insumisos habían obstaculizado el avance del dominio español y colapsado el desarrollo de las poblaciones fundadas en espacios fronterizos, como en su momento lo fue la Sierra Gorda, y, posteriormente, el Nuevo Santander. Por medio del uso y porte del citado estandarte real y su donación, el colonizador y fundador reflejaba el poder que en su persona se había acrisolado, pasando de ser un militar del común, a un destacado funcionario del gobierno colonial. De hecho, Hernan Cortés durante su estadía en Cuba, hacia 1518, se alojó en la casa de Juan de Grijalba, y ahí colgó su propio pendón, con el cual "afirmaba su potestad del poder".[64]

Un elemento más que refuerza esa analogía es que, tras la conquista de la mítica ciudad de Tenochtitlán en 1521, a Cortés se le nombró gobernador y capitán general de México y recibió también su escudo de armas, el 7 de marzo de 1525.[65] Esta insignia: "confirmaba la nobleza del conquistador, ya gobernador y capitán general y pronto marqués del Valle de Oaxaca, celebraba sus hazañas, honraba su valentía y reconocía su poder sobre el vasto y rico territorio americano".[66] Por su parte, Escandón también recibió su escudo de armas por la conquista y "pacificación" de la Sierra Gorda queretana, además del título nobiliario de Conde de Sierra Gorda, el hábito de la Orden de Caballero de Santiago, la distinción de Lugarteniente del Virrey en la Costa del Seno Mexicano y el grado de general, lo que refuerza esa aureola mística que rodeó a su persona.

[64] Luis Javier Cuesta Hernández y Marisela Berenice Pardo Hernández, "Signo, símbolo y arquitectura. Poder político en la ornamentación de las casas de Hernán Cortés del siglo XVI en la Nueva España", *Lexicon. Speciale* n. 2 (2021), 7.
[65] Cuesta y Pardo, Signo, símbolo y arquitectura", 7.
[66] Cuesta y Pardo, Signo, símbolo y arquitectura", 7.

Figura 1.- Real estandarte de Escandón



Fuente: Cervantes, Documentos relativos…, 56. Imagen artificial elaborada a través del portal de Cren IA, https://www.creen.ai/es/create.

5. Conmemoraciones de la madre patria y su eco en la provincia- la entronización del rey español y su celebración en suelo novosantanderino

A lo largo de la existencia de los virreinatos españoles en América, los acontecimientos relacionados con la vida cotidiana de los reyes y sus descendientes en la península, entre ellos, la ascensión al trono y sus respectivas juras, las bodas y nacimientos, así como el fallecimiento de algún miembro de la familia real, particularmente, el Rey, tuvieron impactantes efectos entre los habitantes del imperio español en América, como lo fueron alegrías, pesares y llantos. En la mayor parte de los siglos XVII y XVIII "el calendario ceremonial hispano" incluía numerosas fiestas asociadas al "ciclo vital del rey y de la familia real"; la celebración y conmemoración de nacimientos, bautizos, muertes y rogativas por la salud y el bienestar de las dignidades reales, formaban

parte de ese ceremonial.[67] Por medio de manifestaciones políticas, sociales y culturales, dichos pobladores expresaron tales sentimientos que reflejaban una adhesión muy profunda hacia una Corona muy alejada, representada por un rey que sus ojos no percibieron jamás en persona. Reflejaba también su pertenencia a una comunidad imaginada, la monarquía hispánica universal, la que, siguiendo a Benedict Anderson, los mantenía en plena comunión con los principios que regían el reino dinástico, representado por el rey de España.[68]

De acuerdo con la propuesta de Garrido, antes referida, estos actos conmemorativos podrían denominarse como "fiesta cívicas", pues eran impulsadas por el "poder civil" y representaron "manifestaciones de lealtad a la jerarquía política: al Rey, a la familia real, a la Corona y a sus representantes en el virreinato; a las autoridades sustitutas del soberano".[69] Entre ellas, estaban los natalicios y bodas reales, juras de los monarcas, etc.- que cumplían, a semejanza con las festividades cívicas históricas, la misión de fomentar lealtades a favor del sistema establecido o para instituir y consolidar los vínculos de identidad de la comunidad que los celebraba con la Corona española.[70]

Por ejemplo, en mayo de 1785, el rey Carlos III expidió una cedula real donde anunciaba los matrimonios de sus hijos, la infanta Carlota y el infante Gabriel, con los hijos de los reyes de Portugal. Dicho documento fue trascrito por el virrey Bernardo de Gálvez y comunicado a todos los habitantes de la Nueva España.[71] En otro caso, el virrey del Perú Agustín de Jauregui informó al secretario de indias, José de Gálvez, que se había celebrado "una misa solemne de acción de gracias y las demostraciones públicas acostumbradas", en la capital y en las demás ciudades del virreinato con motivo del feliz nacimiento del infante don Carlos Domingo Eusebio, hijo de los "serenísimos príncipes de Asturias".[72] Al respecto del efecto que causaban estos hechos, el virrey expreso a Gálvez lo siguiente: "Habiéndoseme comunicado a esta

[67] Henao, "Ceremonias reales y representación del Rey", 2.
[68] Benedict Anderson, *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, trad. por Eduardo L. Suarez (México: FCE, 1993), 39-43.
[69] Garrido Asperó, *Fiestas cívicas…*, 16.
[70] Garrido Asperó, *Fiestas cívicas…*, 18.
[71] AGN, Impresos Oficiales, vol.15, exp. 3.
[72] AGI, Lima, 660, N. 22.

plausible e interesante noticia por la vía del real y supremo consejo despedí los oficios y órdenes correspondientes para su celebridad pública en hacimiento de gracias al todopoderoso por tan distinguido beneficio a nuestra nación".[73] En lo que toca a Nuevo Santander, en noviembre de 1761 José de Escandón le confirmó al virrey Cruillas que había recibido la orden del 4 de abril de celebrar las exequias por la reina fallecida y guardar 6 meses de luto en la Colonia, conforme al mandato del Rey. Informó que la disposición se publicó por mando en la capital el día primero del mes realizándose las honras el día 13 con la mayor solemnidad posible, extendiéndose también a las demás villas. Explicó que el acto no se efectuó antes, porque fue necesario preparar lo indispensable para demostrar debidamente su lealtad y pesar.[74]

A estos hechos personales se agregaron otros acontecimientos que incidían en el desarrollo y estabilidad de la corona española, tal es el caso de las guerras en las que España se vio envuelta. Por ejemplo, en mayo de 1762 Escandón le escribió al virrey, el marqués de Cruillas, confirmándole haber recibido su orden del 25 de marzo, donde le daba instrucciones acerca de cómo debía proporcionar el auxilio, que se pudiera presentar a favor de Francia. Esta última estaba en guerra contra Inglaterra por lo que "debía precaver cualquier invasión insulto o expedición que por esta última se solicite". Escandón le informó que pasaría a la capital de la Colonia y que, sin pérdida de tiempo, dictaría las providencias que garantizaran la seguridad de la Costa del Seno Mexicano y, particularmente, en las villas de Altamira, situada sobre la barra de Tampico a su norte, y la de Soto la Marina que era "por donde, aunque remotamente, pudiera haber algún recelo".[75]

Por otra parte, los territorios americanos, no solo por su distancia sino también por su extensión, representaban un desafío para mantener la

[73] AGI, Lima, 660, N. 22.

[74] "Correspondencia con el gobernador don José de Escandón primer conde de sierra gorda desde el año de 1756 hasta el de 65 inclusive", AGN, Provincias Internas, vol. 110, exp. , f. 197v.

[75] Correspondencia con el gobernador don José de Escandón…,", AGN, Provincias Internas, vol. 110, exp. , f. 195.

cohesión, el orden y la obediencia hacia un Rey que jamás pisaría su suelo.[76] Por tanto, como plantea Minguez:

> "la distancia geográfica fue un factor determinante en la elaboración de la imagen real en los virreinatos americanos. Las obediencias y lealtades funcionaban a través de una poética del poder encarnada en la experiencia festiva y sus símbolos, no sólo en las fiestas reales (exequias y proclamaciones) y virreinales (entradas de virreyes y arzobispos), sino a través de las imágenes y objetos que componían los espacios de construcción de poder (fiestas y celebraciones); los signos del poder (emblemas, alegorías, objetos); los rostros (imágenes, retratos, efigies, individuos)y los espacios (púlpitos, plaza, ciudad, cabildo)".[77]

En tales manifestaciones de fidelidad, las imágenes que adornaban los escenarios donde se montaron los festejos, a lo que se agregaban los sonidos y luces, reafirmaron los lazos de identidad con la madre patria.

Como postula Henao, de todas estas ceremonias celebradas en los virreinatos, las exequias reales y la proclamación del Rey fueron "las más solemnes, pomposas y costosas". Las ciudades, que define como entidades corporativas, salían a "demostrar la pena y el dolor por la muerte del Rey" para, posteriormente, expresar la "alegría de tener un nuevo monarca".[78] Como se ha mencionado, la Jura fue un hecho que a lo largo y ancho de las posesiones españolas en América fue conmemorado, con el montaje de grandes espectáculos en las ciudades más importantes de los virreinatos americanos, como la ciudad de México y la de Lima. La proclamación y jura de un monarca son definidas como "una categoría de formas rituales común a todos los reinos del imperio español a través de las cuales se expresaba la fidelidad al Rey".[79] En todas estas ceremonias el estandarte real era "la representación del rey frente a la comunidad", así mismo, "el cuerpo ausente del rey se hacía presente en el símbolo del estandarte".[80]

[76] Gutiérrez, "Las imágenes del Rey", 2-3.
[77] Minguez citado en Gutiérrez, "Las imágenes del Rey", 3
[78] Henao, "Ceremonias reales y representación del Rey", 2.
[79] Henao, "Ceremonias reales y representación del Rey", 6.
[80] Sánchez, "Símbolos nacionales en cambio", 18-19.

Esta ceremonia también cumplía con el propósito de "rendir pleitesía al monarca o a los virreyes que llegaban a territorio americano y patentizar la lealtad hacia ellos".[81] De acuerdo con Víctor Mínguez, el origen de la ceremonia de la jura se remonta hacia 1516 cuando en la península ibérica se alzaron los pendones en honor a la reina doña Juana y el rey don Carlos, estableciéndose así un "modelo celebraticio castellano de proclamación de los habsburgos hispanos".[82] No obstante que el modelo castellano fue adaptado en los virreinatos americanos desde el siglo XVI, no fue hasta dos siglos después que cuando fue exportado a los territorios hispanos que pertenecieron a la corona de Aragón.[83]

Se plantea que el acto de la Jura se dividía en dos tiempos: el sagrado y el profano. El primero se componía por dos momentos, el de los preparativos, tras anunciarse la proclamación del nuevo Rey, y la apoteosis o clímax, que era la parte ritual civil y eclesiástica. En lo que toca al profano, en este se enmarcó el cierre del acontecimiento, que incluía la realización de los festejos populares o "regocijos públicos".[84] Un ejemplo de ese tiempo sagrado y del ritual que se observaba en estas ceremonias es la jura del rey Fernando VI, escenificada en la ciudad de México en 1747:

> "El día 11 un cortejo de jinetes, precedido por timbales y clarines, y formado por numerosos lacayos y el cabildo municipal, dio escolta al Alférez Real, portador del Pendón Real hasta el Palacio Real, donde el Virrey, nobleza, autoridades, caciques indios, tropas formadas y el pueblo esperaban rodeando el escenario efímero. Este consistía en un tablado adornado con escudos de los reinos de la corona hispana, alegorías de las cuatro partes del mundo pintadas y estatuas representando a seis planetas. El séptimo, el Sol, aparecía simbólicamente personificado en un retrato del nuevo monarca, ubicado delante de un dosel con un círculo de rayos bordado y oculto detrás de una cortina, de tal forma que una vez descubierto parecería que los rayos provenían de la imagen. Frente a esta imagen del rey-

[81] Salazar, "Vestigios novohispanos", 176.

[82] Víctor Mínguez, "La ceremonia de jura en la Nueva España proclamaciones fernandinas en 1747 y 1808", *VARIA HISTORIA* 23, n. 38 (2007), 275.

[83] Mínguez, "La ceremonia de jura", 275.

[84] Yoer Castaño, "El Pendón Real y la Custodia: las juras de fidelidad en la Nueva España, 1724-1791. El caso de los festejos en homenaje a Fernando VI y Carlos III", *Historia 396* 15, n. 1 (2025): 388-389.

> sol oculto, el virrey pronunció tres veces el grito ritual: "Castilla, Nueva-España, Castilla, Nueva-España, Castilla, Nueva-España, por el Católico Rey Don Fernando VI, nuestro señor, rey de Castilla y de León, que Dios guarde muchos y felices años". Seguidamente levantó tres veces el estandarte real, y la multitud congregada exclamó por tres veces "Amen, amen, amen, viva, viva, viva".[85]

Para el caso de la región de estudio, el Nuevo Santander, en los primeros años de su existencia se escenificaron una serie de actividades, cuya finalidad fue la de celebrar la Jura del Rey Carlos III.[86] Este tipo de episodios oficiales representaron un escenario ideal donde se manifestó parte de una cultura popular en dicha provincia, reflejada a través de la organización de "paseos ecuestres y de infantes con invenciones de juegos y divertidas músicas, así como corridas de toros, escaramuzas de moros y cristianos, mojigangas y coloquios".[87] Previo a la celebración de la Jura, en los meses de agosto y septiembre de 1759 en la capital del virreinato se anunció el fallecimiento del rey Fernando VII.[88] Así mismo, se ordenó que se llevaran a cabo las honras y exequias generales por su deceso, como se acostumbraba. Se sentenció que también se prepararan los festejos que, normalmente, se hacían para la ceremonia de la jura del nuevo rey Carlos III.[89] Generalmente, en la misma Real Cédula que informaba sobre la muerte de un Rey, se ordenaba también la llegada al trono de su sucesor, motivo por el cual la ciudad debía "alzar pendones" y celebrar la jura y aclamación del nuevo Monarca".[90]

Los actos que conmemoraron la subida al trono de Carlos III, que los novosantanderinos ejecutaron, se desarrollaron de la siguiente manera. Todo comenzó con la publicación de un bando en villa de Jiménez la capital del nuevo Santander, el 23 d septiembre de 1760; población dónde el colonizador José de Escandón había sentado su gobierno. Este

[85] Mínguez, "La ceremonia de jura", 281.

[86] *Informe de Don José de Escandón al Virrey de la Nueva España sobre los Primeros Actos Culturales en la Provincia del Nuevo Santander 1760*, pról. de Gabriel Saldívar (Ciudad Victoria, Tamaulipas: Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Autónoma de Tamaulipas 1979).1943.

[87] Herrera, *Tamaulipas*…, 76.

[88] AGN, Reales Cedulas Originales y Duplicados, vol. 79, exp. 12, fs. 3.

[89] AGN, Reales Cedulas Originales y Duplicados, vol. 79, exp. 13, fs. 2.

[90] Henao, "Ceremonias reales y representación del Rey", 6-7.

último le informó al virrey de la Nueva España, Francisco Cajigal de la Vega, que había hecho extensivo el documento a las demás poblaciones que conformaban el territorio novosantanderino, donde difundió la noticia de la plausible coronación del rey Carlos III.[91] Así mismo, le notificó al virrey de qué modo llevaría a cabo los festejos qué preparaba para la Jura. Es importante señalar que, la Colonia tenía escasos años de haberse fundado, por lo que Escandón buscaba que esta primera celebración si hiciera con la más posible ostentación, manifestándose así su "amor y celo", así como el de "estos nuevos pobladores a nuestro católico monarca".[92] Haciendo un paréntesis, la proyectada "ceremonia de proclamación" representa el "rito que muestra por primera vez a los súbditos americanos el rostro del nuevo monarca".[93]

El gobernador pretendía que estos actos fueran esplendorosos y que los festejos programados se llevaran a cabo en cada una de las poblaciones de la Colonia, no obstante, debido a lo reciente de su fundación, argumentó, no estaban en condiciones económicas y políticas para realizarlos. Por tal razón, Escandón determinó montar un gran espectáculo en la capital novosantanderina, la villa de Santander de los Cinco Señores, al que se convocaría a dos diputados y los oficiales de las poblaciones participantes, que pudieran asistir sin riesgo de dejar desprotegidas las localidades, ante la amenaza de hostilidades o ataques por parte de los indios. Cómo se plantea en otros estudios, tras la fundación de las primeras villas, en los años siguientes las hostilidades y confrontaciones entre los indios y las tropas y colonos fueron en aumento, derivado de las extenuantes campañas qué Escandón llevó a cabo para "pacificar" el territorio, entre otros factores.[94]

Retomando la narración, los emisarios debían traer consigo alguna ligera "demostración de regocijo como loa, danza o cosa tal". El gobernador Escandón otorgó a su hijo Manuel de Escandón el título de Alférez real, quién tendría el honor de portar el Pendón Real y asomaría

[91] "Correspondencia con el gobernador don José de Escandón primer conde de sierra gorda desde el año de 1756 hasta el de 65 inclusive", AGN, Provincias Internas, vol. 110, exp. , fs.154-156.

[92] "Correspondencia con el gobernador don José de Escandón …,", AGN, Provincias Internas, vol. 110, exp. , fs. 154-156.

[93] Rodríguez y Mínguez, "Cultura simbólica y fiestas borbónicas", 135.

[94] Olvera, *Sobrevivir o Fenecer*…, 39-41, 44, 113-121.

el costo de las fiestas y funciones que se realizarían, evitándose así, según el gobernante, que se gravase el costo de los festejos a los pobladores. Los festividades se programaron para el día 8 de noviembre de ese año.[95] De acuerdo con Edgar Rey Sinning, la teatralidad del acto de la jura solía ser "encabezada por el alférez real, quien esperaba en su casa a las otras autoridades para luego trasladarse al lugar del ritual; la catedral, la plaza mayor o el cabildo. El recorrido desde su residencia hasta el lugar de la ceremonia era una procesión".[96] Este personaje en las villas y ciudades indianas, "fungía como el agasajado y depositario de la obediencia y la admiración de las que era merecedor el rey ausente".[97]

La ceremonia se inició a las 4:00 de la tarde de ese día, según Escandón, "en la plaza de la villa se armó un hermoso tablero con sus arcos y el posible adorno", partiendo de su casa fuerte, un contingente conformado por:

> "muchos oficiales, de los diputados de sus poblaciones y de sus principales pobladores, acompañando al alférez real que llevaba el real estandarte y habiendo llegado al referido tablado, formada la caballería, que componía el paseo y a distancia proporcional a la infantería, tapeándose dicho alférez real con 2 capitanes que lo acompañaron, subió al tablado y se hizo el acto de la jura y proclamación del modo regular, con salva de todos los cañones y se tiraron bastantes monedas".[98]

Retomado la narración del acto de la Jura, una vez terminado lo anterior, Manuel de Escandon, el alférez real:

> "Volviéndose a montar marcharon para la iglesia donde se cantó el tedium repitió la salva y prosiguió el paseo que volvió a terminar en dicho tablado donde bajó del dosel en que estaba el retrato de nuestro rey y señor se puso el real estandarte Con lucida guardia de cera y

[95] "Correspondencia con el gobernador don José de Escandón …,", AGN, Provincias Internas, vol. 110, exp. , fs.156v.

[96] Edgar Rey Sinning, "El Pendón Real, símbolo del poder monárquico en la Santa Marta colonial", *Americanía. Revista de Estudios Latinoamericanos*. n. 7 (2018), 8.

[97] Castaño, "El Pendón Real y la Custodia", 384.

[98] "Correspondencia con el gobernador don José de Escandón …,", AGN, Provincias Internas, vol. 110, exp. , fs. 154v.-155.

> luminarias que ardieron toda la noche en la que se quemaron Algunas invenciones de juego y hubo divertidas músicas".[99]

Respecto al acto anterior, Rodríguez y Minguez plantean que, entre el sonido producido por los disparos de los fusiles y cañones, y el repicar de las campanas, se descorre la cortina de tela emergiendo ante la multitud, el gran retrato del rey soportado por un dosel de terciopelo. El tempero oportuno, para que se produzca la catarsis colectiva, se ha creado previamente. Entonces, al unísono miles de golletes entonan el grito ritual manifestando así su aceptación del nuevo monarca.[100] De modo que, el Rey presente ante las cortes o ante las autoridades locales, en el caso de los virreinatos americanos, es sustituido por la presencia simbólica del estandarte. El Pendón Real es reverenciado y aclamado como si del mismo monarca se tratase.[101]

Haciendo un paréntesis el retrato del Rey desempeña un papel importantísimo. La imagen del rey adquiere una dimensión tangible mediante las ceremonias y su exposición pública. La representación de su cuerpo posee un carácter singular de veneración en torno a ella se desarrolla un conjunto de rituales que se manifiestan en las procesiones, así como en la exaltación de su retrato y símbolos que encarna su autoridad.[102]

Retomando la narración, al siguiente día, domingo por la mañana, se reanudó el paseo con el Real Estandarte y la caravana se dirigió a la iglesia de los Cinco Señores, festejo que, en palabras de Escandon, fue solemne. Durante el día, como se había hecho en la jornada anterior, desfiló un carro con "sus loas", y por la noche fue escenificada una comedia, una de las tres que el Alférez real, Manuel de Escandon, había organizado. El colonizador las calificó de "muy bien ejecutadas". Los festejos alusivos a la jura del rey Carlos III no pararon ahí, ya que en los 6 días siguientes se organizó y ejecutó una especie de corridas de

[99] "Correspondencia con el gobernador don José de Escandón …,", AGN, Provincias Internas, vol. 110, exp., fs. 154v.-155.

[100] Inmaculada Rodríguez Moya y Víctor Mínguez Cornelles, "Cultura simbólica y fiestas borbónicas en Nueva Granada. De las exequias de Luis I (1724) a la proclamación de Fernando VII (1808)", *Revista CS* n. 9 (2012), 135.

[101] Minguez, "La ceremonia de jura", 275.

[102] Gutiérrez, "Las imágenes del Rey", 5-6.

toros, mientras que, por la noche, se "representaron comedias, loas, escaramuzas de moros contra cristianos, mojigangas y otras cosas, que hicieron divertida la función".[103] Esta última etapa de la Jura, corresponde al tiempo profano que propone Castaño, es decir, el "cierre del acontecimiento, que incluía la realización de los festejos populares o "regocijos públicos". [104] Al respecto, Gutiérrez plantea que "esa artillería de artefactos visuales fue parte central de una cultura del espectáculo y el gesto".[105] Por otra parte, "el homenaje de la ciudad se convierte así en un pronunciamiento de lealtad".[106] Representaba también "oportunidades excepcionales en las que la ciudad podía demostrar su lealtad al soberano desplegando un grado de magnificencia en todo aquello que constituía la celebración".[107]

Figura 3.- Representación de la jura en Nuevo Santander



Fuente: "Correspondencia con el gobernador don José de Escandón …,", AGN, Provincias Internas, vol. 110, exp., fs.156v., imagen artificial elaborada a través del portal de Cren IA, https://www.creen.ai/es/create.

[103] "Correspondencia con el gobernador don José de Escandón …,", AGN, Provincias Internas, vol. 110, exp., fs.155-155v.
[104] Castaño, "El Pendón Real y la Custodia", 88-89.
[105] Gutiérrez, "Las imágenes del Rey", 3.
[106] Rodríguez y Mínguez, "Cultura simbólica y fiestas borbónicas", 135.135
[107] Henao, "Ceremonias reales y representación del Rey", 2.

Como se mencionó antes, José de Escandon informó al virrey que cada una de las villas organizó y montó un espectáculo, donde este tipo de representaciones artísticas y sus sonidos, creaban una atmosfera de paz y armonía por medio de la cual, lo súbditos se conectaban con la monarquía universal española, afianzando así sus lazos identitarios. Desafortunadamente el colonizador en su informe no detalló cómo es que se desarrollaron tales actos, solamente los definió de manera muy general. El siguiente cuadro recopila esa información. Al concluir los festejos y las actividades que cada una de las villas presentó, el gobernador le mencionó al virrey el júbilo y gozo con que los pobladores de la Colonia habían ejecutado sus actos, en los cuales afloraba su alegría por la jura del nuevo monarca Carlos III:

> "El concurso a proporción de la corta edad que esto tiene fue grande por haber concurrido de todas sus fronteras y la variedad dimensiones hicieron divertida la función: yo celebro haberla podido hacer correspondía el asunto pero he tenido particular complacencia en ver la fidelidad y amor con que estas poblaciones Estas poblaciones de mi cargo se han esmerado en obsequio de su soberano y reconocimiento a su siega obediencia".[108]

Los actos culturales promovidos por José Escandón, fundador y colonizador del territorio no sólo constituían una expresión pública de fidelidad a la Corona, sino que también funcionaban como un mecanismo para legitimar y fortalecer su autoridad como principal representante del poder monárquico en el Nuevo Santander. A través de estas prácticas Escandón incrementó su prestigio político y social al tiempo que consolidó una posición de poder de la que él y su linaje obtuvieron importantes beneficios. Desde esta perspectiva el nombramiento de su hijo Manuel de Escandón, como Alférez real, difícilmente puede considerarse fortuito. Por el contrario, dicha designación respondía a una estrategia orientada a dotarlo de reconocimiento y prestigio público con el propósito de facilitar su futura sucesión al frente del gobierno de la Colonia, objetivo que finalmente se concretó en 1790.

[108] "Correspondencia con el gobernador don José de Escandón …", AGN, Provincias Internas, vol. 110, exp., f. 156.

Las ceremonias de la Jura constituían momentos singulares y de gran relevancia para ratificar el sentimiento de identidad colectiva reforzar la cohesión de una sociedad estructurada de manera jerárquica y corporativa y consolidar los lazos de integración entre sus integrantes. En este sentido estas festividades trascendían el simple entretenimiento o la alegría circunstancial, ya que representaban la unión del individuo con la comunidad, con el orden político y con la dimensión espiritual, además de proporcionar satisfacción y esparcimiento, contribuían a elevar el ánimo y fortalecer los valores compartidos y otorgar un sentido de equilibrio y propósito a la vida cotidiana.[109]

Tabla 1. Festejos realizados en la Jura del rey Carlos III, en Nuevo Santander, 1760

Población	Acto	Complemento	Nota
Villa de San Fernando	Una Comedia con los y sainete	Entremés	
Villa de Reynosa	Figuras con loa y sainete		
Villa de Camargo	Figuras con loa	Entremés	
Villa de Revilla	Figuras con loa y sainete		
Villa de Burgos	Danza con loa y coloquio		
Villa de Santillana	Mojiganga y su relación	Música de costa	Para amenizar las corridas de toros
Villa de Soto la Marina	Mojiganga y su relación	Música de costa	Para amenizar las corridas de toros
Villa de Padilla	Mojiganga (en forma de marcha) y su relación		
Villa de Hoyos	Coloquio		
Villas de Güemes y Aguayo	Moros vs Cristianos y su relación	Relación	
Villa de Santa Barbara	Una Comedia con loa y sainete	Entremés	
Villa de Escandón	Danza, Mojiganga con los		
Villa de Altamira	2 Comedias, Varias danzas	Baile al “uso de la costa”	Trajeron muchas frutas

Fuente: Cuadro elaborado con base en la información obtenida de: AGN, PI, vol. 110, exp., fs. 155v-156.

[109] Castaño, “El Pendón Real y la Custodia”, 383-384.

Por último, es importante destacar que ni la guerra, el hambre, las epidemias u otro acontecimiento por más delicado que fuera, "eran obstáculo suficiente para impedir la celebración de los días con que tradicionalmente los capitalinos mostraban su veneración y lealtad a los dos grandes protagonistas, en torno a los cuales se construyó el universo festivo de la ciudad de México: Dios y el Estado".[110] Para el caso de la región de estudio, el Nuevo Santander, esto es relevante ya que su fundación tenía escasos años, apenas había cumplido una década de existencia, por lo que aún estaba en proceso de "pacificación" y los contactos poco amigables entre los indios del territorio y las tropas y vecinos españoles, eran el "pan de cada día". No obstante, las autoridades locales, encabezadas por Escandón, y los vecinos, pese al escenario poco favorable, no dejaron de conmemorar y celebrar aquellos hechos que reforzaban sus lazos con la madre patria, los mismos que, les servían de bálsamo y aliciente para continuar con la conquista definitiva de las tierras del Nuevo Santander. La jura de Carlos III es un ejemplo de lo anterior, ya que ilustra muy bien cómo, en todo momento, los pobladores novosantanderinos manifestaron su fidelidad hacia las dos potestades que regían sus vidas: Dios y el Rey. Lo acontecido en Nuevo Santander es también una muestra de que, no importando el tamaño e importancia de las localidades, la conmemoración de ese hecho fue replicado con gran júbilo y alegría, revelándose así que ese lazo de afinidad y unidad era más fuerte de lo que se piensa, en aquellas regiones ubicadas en zonas de frontera y alejadas de las grandes capitales de los virreinatos americanos.

6. Comentarios finales

Las festividades relacionadas con hechos coyunturales en la historia de la Nueva España y con los acontecimientos vinculados con la vida del Rey español y su familia, jugaron un papel importantísimo en la construcción de la identidad novohispana, así como en el fortalecimiento de la comunidad imaginada, que conformaba la monarquía universal española. Funcionaron como una estrategia adecuada para afianzar los lazos de afinidad e identidad con el representante de la corona española, el Rey, quién, a pesar de estar ausente en los territorios americanos, lograría hacerse presente por

[110] Garrido Asperó, *Fiestas cívicas…,* 9.

medio de su imagen delineada en los retratos y las monedas, cohabitando así en la mente de cada uno de los pobladores de los virreinatos americanos. Las escenografías que se montaban para celebrar dichos actos, junto con los símbolos, signos y sonidos que las complementaban, se convirtieron en una de las estrategias más adecuadas para mantener la cohesión y la unidad de las posesiones españolas en América manteniendo viva la comunión con el Rey.

Estas manifestaciones de culto y devoción hacia la figura de un Rey lejano, en Nuevo Santander representaron un caso excepcional, pues, a pesar de su fundación tardía y de los escasos años que duró como parte del virreinato novohispano, sus pobladores participaron meticulosa y fervorosamente en las celebraciones y conmemoraciones de las festividades cívicas históricas, como el Paseo del Pendón y la Jura del Rey, las cuales mantenían viva la memoria de los hechos trascendentales y afianzaban ese lazo de unidad con la madre patria. Tales manifestaciones culturales, como se ha demostrado, fueron perceptibles a través de los documentos coloniales consultados. Los pobladores de esta novel provincia cultivaron la lealtad a ambas majestades, Dios y el Rey, quienes regían su horizonte cultural y su pensamiento, lo cual se vio claramente reflejado al momento de fundar las villas que conformaron la Colonia del Nuevo Santander. No obstante ser un territorio en proceso de "pacificación" y en vías de que el dominio español se consolidara, no dejaron de observar y practicar los ritos políticos-religiosos, que caracterizaron las festividades de la época colonial, donde se fusionaba el servicio ambas majestades.

Estos actos culturales fueron encabezados por el colonizador y fundador del territorio, José de Escandón, por medio de los cuales externaba su lealtad la corona y se reafirmaba a sí mismo como su representante en el territorio nuevo santanderino. Esta fue una vía que le permitió acrecentar su prestigio y poder, así como tener beneficios personales para él y sus descendientes. No fue casualidad que, el cargo de alférez real, se lo haya otorgado a su hijo Manuel de Escandón; buscaba que su vástago adquiriera fama y prestigio preparándole así el camino para su sucesión en el gobierno de la Colonia, como en efecto sucedió. De hecho, resulta destacable la posible analogía con el papel desempeñado por Hernán Cortés, ya que la conquista y "pacificación" del Nuevo Santander, para Escandón, representó también un hecho coyuntural

que, en su pensamiento, reportó importantes beneficios para ambas majestades: Dios y el Rey.

Referencias

Fuentes primarias

Archivo General de Indias, Sevilla, Fondo Guerra y Marina, Fondo Lima

Archivo General de la Nación, Ciudad de México, Fondo Provincias Internas, Fondo Impresos Oficiales, Fondo Impresos Oficiales, Fondo Reales Cedulas Originales y Duplicados.

Archivo Municipal de Saltillo, Fondo Presidencia Municipal

Archivo Histórico Monterrey, Fondo: Ciudad Metropolitana de Monterrey (segunda época).

Fuentes editadas

Cervantes, Enrique A. *Documentos relativos a la villa de los Cinco Señores, Capital del Nuevo Santander, hoy Jiménez, Tamaulipas.* México: Enrique Cervantes,1947.

Diccionario de Autoridades, 1729.

El diario de Fray Simón del Hierro. Introducción, trascripción y notas por María del Pilar Sánchez. México: IHH-UAT; BUAP, 2007.

Escandón y Helguera, José de.*1747, Informe para reconocer, pacificar y poblar la Costa del Seno Mexicano*. Introducción, trascripción y notas por Juan Díaz. México: CECAT; Gobierno de Tamaulipas, 1999.

Informe de Don José de Escandón al Virrey de la Nueva España sobre los Primeros Actos Culturales en la Provincia del Nuevo Santander 1760. Prólogo de Gabriel Saldívar. Ciudad Victoria, Tamaulipas: Universidad Autónoma de Tamaulipas-Instituto de Investigaciones Históricas, 1979.

"1596 La toma de posesión. Juan de Oñate (Selección)". Memoria Política de México. https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/1Independencia/1596LTP.html.

Referencias citadas

Acosta Franco, Yirla M. "Ciudades y villas. Construcción y representaciones de la comunidad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI Y XVII", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 47, n. 1 (2020): 31-56.

Anderson, Benedict. *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Traducción por Eduardo L. Suarez. México: FCE, 1993.

Badorrey Martin, Beatriz. “Fiestas y celebraciones antes y después de la independencia de México”. En *La forja de México: a doscientos años del surgimiento de una nación política,* coord. por Manuel Andeu Gálvez y Rodrigo Ruíz Velasco Barba, 1-19. España: Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México; Ediciones Universidad de Navarra EUNSA, 2021. https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/6624-la-forja-de-mexico-a-doscientos-anos-del-surgimiento-de-una-nacion-politica.

Castaño, Yoer. “El Pendón Real y la Custodia: las juras de fidelidad en la Nueva España, 1724-1791. El caso de los festejos en homenaje a Fernando VI y Carlos III”, *Historia 396* 15, n. 1 (2025): 379-404.

Cuesta Hernández, Luis Javier y Marisela Berenice Pardo Hernández. “Signo, símbolo y arquitectura. Poder político en la ornamentación de las casas de Hernán Cortés del siglo XVI en la Nueva España”. *Lexicon. Speciale* n. 2 (2021): 71-80. https://www.edizionicaracol.it/prodotto/lexicon-speciale-n-2-architetture-per-la-vita-palazzi-e-dimore-dellultimo-gotico-tra-xv-e-xvi-secolo/

Estrada Torres, María Isabel. “Legislar para colonizar. El proceso de fundación de ciudades en la América española”. En Caminos, Saberes, Identidades Constituciones y Legislación en México. Aproximaciones desde los estudios regionales (a cien años de la Constitución de 1917), coord. por Carlos Barreto Zamudio y Guillermo Antonio Nájera Nájer, 43-64. México: UAEM, 2019. http://riaa.uaem.mx/handle/20.500.12055/1166.

Garrido Asperó, María José. “La fiesta de la conquista de la ciudad de México durante la guerra de Independencia”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* n. 27 (2004): 5-34.

Garrido Asperó, María José. *Fiestas cívicas históricas en la ciudad de México: 1765-1823.* México: Instituto Mora, 2006.

Gutiérrez De Angelis, Marina. “Las imágenes del Rey: Del amor a la desobediencia política. Buenos Aires, 1808-1813”. Ponencia presentada en X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales- Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2013. Acta académica https://www.aacademica.org/000-038/372.

Henao Albarracín, Ana María. “Ceremonias reales y representación del Rey. Un acercamiento a las formas de legitimación y propaganda del poder regio en la sociedad colonial neogranadina. Cali S. XVIII”. *Historia y Espacio* 5, n. 32 (2009): 1-19. https://historiayespacio.univalle.edu.co/index.php/historia_y_espacio/article/view/1687.

Herera Pérez, Octavio. *Tamaulipas Historia Breve*. México: SEP; El Colegio de México; FCE; FHA, 2010.

Inmaculada Rodríguez Moya y Víctor Mínguez Cornelles, “Cultura simbólica y fiestas borbónicas en Nueva Granada. De las exequias de Luis I (1724) a la proclamación de Fernando VII (1808)”, *Revista CS* n. 9 (2012): 115–143.

Lara Cisneros, Gerardo. *El Cristo Viejo de Xichú. Resistencia y rebelión en la Sierra Gorda durante el siglo XVIII*. México: Conaculta; DGCP; IIH-UAT, 2007.

Losa Contreras, Carmen. "Devoción y patronazgo en la ciudad de México. La representación del poder capitular en las festividades religiosas", *Open Edition Journals Online*, http://journals.openedition.org/mcv/19848.

Mínguez, Víctor. "La ceremonia de jura en la Nueva España proclamaciones fernandinas en 1747 y 1808", *VARIA HISTORIA* 23, n. 38 (2007):

Olvera Charles, Fernando. *Sobrevivir o fenecer en el noreste novohispano". Estrategias de los indígenas ante la colonización y su incidencia en el comportamiento de la resistencia nativa en Nuevo Santander, 1780-1796*. México: Colegio de San Luis/IIH-UAT, 2019.

Olvera Charles, Fernando. "Rasgos del proceso misional en el norte de Nuevo Santander: Avances y retrocesos en la congregación de los nativos de las riberas del río Bravo, 1748-1772". *Septentrión Revista de Historia y Ciencias Sociales* n. 15 (2020): 11-43.

Osante, Patricia. *Orígenes del Nuevo Santander 1748-1772.* México: UNAM; UAT, 2003.

Salazar Mendoza, Flor de. "Vestigios novohispanos en la formación de un Estado nacional. Celebraciones cívicas en San Luis Potosí, México, en la década de 1820", Fronteras de la Historia 20, n.1 (2015): 174-199.

Sánchez Paredes, Libardo. "Símbolos nacionales en cambio: el caso del estandarte real de Francisco Pizarro", *Fronteras de la Historia* 26, n.1 (2021): 12-36.

Sinning, Edgar Rey. "El Pendón Real, símbolo del poder monárquico en la Santa Marta colonial", *Americanía. Revista de Estudios Latinoamericanos.* n. 7 (2018): 4-32.

Velásquez, María del Carmen. *Tres estudios sobre las Provincias Internas de la Nueva España.* México: El Colegio de México, 1979.

Zorrilla, Juan Fidel. Maribel Miró Flaquer y Octavio Herera Pérez, *TAMAULIPAS una historia compartida I, 1810-1921*. México: Universidad Autónoma de Tamaulipas; Dr. José María Luis Mora, 1993.